

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

12 ABR 4

12

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA. A GALAPAGOS TRAVEL PROINVERTUR CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. **CELEBRACION.** La escritura publica de cambio de DENOMINACION de PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA. a GALAPAGOS TRAVEL PROINVERTUR CIA. LTDA. y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de febrero de 1993 ante la Notaria Segunda del canton Quito. El señor doctor Pablo Ortiz Garcia, Intendente de Compañias de Quito, ordena la publicación del extracto de la referida escritura publica, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución No. de

428 8 MAR 1993

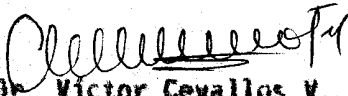
2. **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura publica mencionada, la señorita Sulainka Jimenez Yopez, en su calidad de Gerente General de la compañía PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA., la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito.

3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañias de Quito en la Resolución No. 428 de 8 MAR 1993 se pone en conocimiento del publico el cambio de denominacion de PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA. a GALAPAGOS TRAVEL PROINVERTUR CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposicion ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la ultima publicacion de este extracto y, además, en el mismo termino pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposicion notificara al Intendente de Compañias de Quito, dentro del termino de 3 días, con el escrito de oposicion y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposicion, la Superintendencia de Compañias, procederá a la aprobacion e inscripcion del cambio de DENOMINACION de la indicada compañía y ordenara el cumplimiento de los demas requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del publico para los fines legales consiguientes.

Quito,

8 MAR 1993



Dr. Victor Cevallos V.

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

7 ABR 1993 20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE "PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA." POR "GALAPAGOS TRAVEL PROINVERTUR CIA. LTDA." Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. **CELEBRACION Y APROBACION** - La escritura publica de cambio de denominación de "PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA." por "GALAPAGOS TRAVEL PROINVERTUR CIA. LTDA." y reforma de estatutos, se otorgo en la ciudad de Quito el 17 de febrero de 1993 ante la Notaria Segunda del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 93.1.1.1 428 de 8 de marzo de 1993, dictada por el Dr. Pablo Ortiz Garcia, Intendente de Compañías de Quito, se publicó por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 17, 18 y 19 de marzo de 1993.

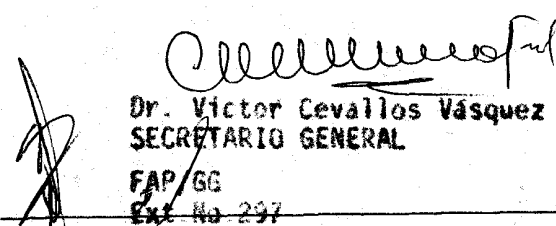
La escritura pública referida ha sido aprobada mediante Resolución No. 93.1.1.1 639 de 7 ABR 1993 expedida por el señor Doctor Pablo Ortiz Garcia, Intendente de Compañías de Quito

2. **OTORGANTE** - Comparece el otorgamiento de la escritura pública mencionada la señorita Sulainka Jimenez Yepez, en su calidad de Gerente General de la compañía "PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA." La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito.
3. **CAMBIO DE DENOMINACION** - La compañía "PROMOCIONES TURISTICAS PROINVERTUR CIA. LTDA." cambia su denominación por el de "GALAPAGOS TRAVEL PROINVERTUR CIA. LTDA."

En virtud de la presente escritura publica se reforma el artículo Primero de los Estatutos Sociales, el mismo que dira: **ARTICULO PRIMERO**. La denominación social de la compañía sera **GALAPAGOS TRAVEL PROINVERTUR CIA. LTDA.**

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 7 ABR 1993


Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

FAP/GG
Ext. No. 297

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO